

IMPORTE DE COMISARIO

Edwin Mauricio Ordoñez Ramírez en calidad de Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía "ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A" en el cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías en lo referente a las sociedades anónimas así como en el estatuto que norman la vida de la entidad, me permito poner a consideración de esta Junta General de accionistas el informe de labores cumplidas durante el ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2014

Durante el presente año, la administración ha mantenido los objetivos de superación de la Compañía para lo cual pude comprobar que la política administrativa siempre estuvo enmarcada en disposiciones legales vigentes, Estatuto y Reglamento que rigen las actividades de la Compañía.

En el cumplimiento de mis funciones de control de las actividades económicas financieras se me ha brindado la colaboración necesaria y oportuna razón por la cual he podido verificar todos los movimientos de la administración.

La parte económica tuvo movimientos mínimos por no disponer del correspondiente Permiso de Operación

RECOMENDACION: se recomienda que los señores administradores continúen con el mismo afán de conseguir el Permiso de Operación para la Compañía, por cuanto no es posible que la situación de falta de ingresos pueda ocasionar mayores pérdidas para los siguientes ejercicios económicos

Señores de la junta General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS ORDOTRANS S.A pongo en consideración el presente informe para la aprobación u observación si es el caso.

Atentamente



Sr. Edwin Mauricio Ordoñez Ramírez